

PRIMER INFORME CUTURA DE AUTOCONTROL 2023
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ESSMAR E.S.P.



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

  @essmaresp  @essmar_esp
 www.essmar.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia del año 1991 establece en su artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, además que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado y que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley, por otra parte la Ley 87 de 1993 instituye que dentro de las funciones primordiales del Asesor de la Oficina de Control Interno se encuentra fomentar en toda la organización, la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en aras del cumplimiento de sus funciones institucionales y misionales así mismo según lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"* ARTÍCULO 2.2.21.2.2. El servidor público, como eje del Sistema de Control Interno, tiene la obligación de realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación, apoyando las actividades orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sistema de Control Interno del organismo o entidad a la cual pertenece.

Es importante resaltar que para la vigencia 2023, la oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta adelanta actividades en cumplimiento de la función de fomento de la organización y formación de una cultura de control, con el objetivo de que aporte al mejoramiento continuo en pro de cumplir con la misión institucional. cabe resaltar que todas estas actividades están enmarcadas en el Plan Anual de Auditorías que la oficina de control proyecto para la vigencia 2023 con la finalidad de establecen un punto de partida y articulación de las demás áreas además de trabajar en la presentación de un diagnóstico institucional sobre la cultura de autocontrol el cual nos dará una hoja de ruta y trabajar de manera articulada con todas y cada una de las áreas de la empresa. En virtud de estos objetivos se presenta este informe, el cual da cuenta de todas y cada una de las actividades que desde la Oficina Asesora de Control Interno se están desarrollando a fin de que sean conocidas como estrategias de implementación de cultura de control al interior de la entidad.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Conocer el nivel de percepción los temas asociados a la cultura de control por parte de los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, para desarrollar e implementar

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

métodos y estrategias que dinamicen el crecimiento de este principio del MECI al interior de esta, de manera participativa, informativa y articulada.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad conocer las actividades realizadas por parte de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta sobre temas asociados a la cultura de control.

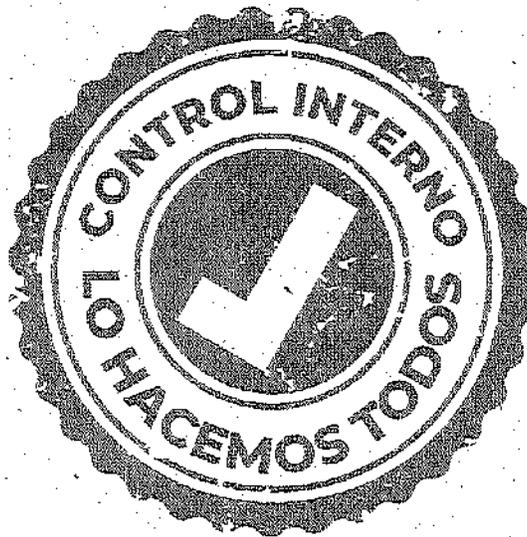
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la realización de las actividades de autocontrol la Oficina de Control Interno se articuló con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realizó en primera medida la solicitud de acompañamiento para la campaña denominada "**CONTROL INTERNO LO HACEMOS TODOS**" la cual se solicitó mediante comunicación oficial RAD: 1-2023300-1162 de fecha 5 de junio de 2023.

A continuación, relacionamos las actividades siguientes a la apertura de la campaña la cual se desarrollo en 3 momentos primordiales:

1. PRESENTACIÓN DEL LOGO DE LA CAMPAÑA

Se realizó el diseño de la campaña con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el visto bueno de los integrantes de la Oficina de Control Interno el cual representa la campaña de Autocontrol.



2. VIDEO DE INTRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA "CONTROL INTERNO SOMOS TODOS"

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones se inició la campaña de Autocontrol con la puesta en escena de un comercial informativo donde se realiza una breve descripción de la campaña y las actividades de la Oficina de Control Interno de la entidad.



Tomado de <https://www.facebook.com/100064811800508/videos/1360239597933288>

3. RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DE LA ESSMAR E.S.P.

Para la realización de esta actividad se realizó un recorrido por cada sede de la ESSMAR E.S.P, en la cual se desarrolló una estrategia dinámica y sobre todo participativa, esta consistió en realizar la pregunta **¿SABES QUIEN ES EL ACTOR PRINCIPAL QUE EJERCE EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TU ÁREA?** como dinámica se uso un espejo el cual mostraba como respuesta la palabra **TÚ** la finalidad de esta actividad se enfoca en la interacción con cada uno de los trabajadores de las diferentes áreas dando a conocer la funcionalidad de la Oficina de Control Interno y el aporte dentro de los procesos institucionales y misionales dentro de la ESSMAR E.S.P.

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

SOPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD "EL PRIMER CONTROL LO HACES TU"



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Caira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

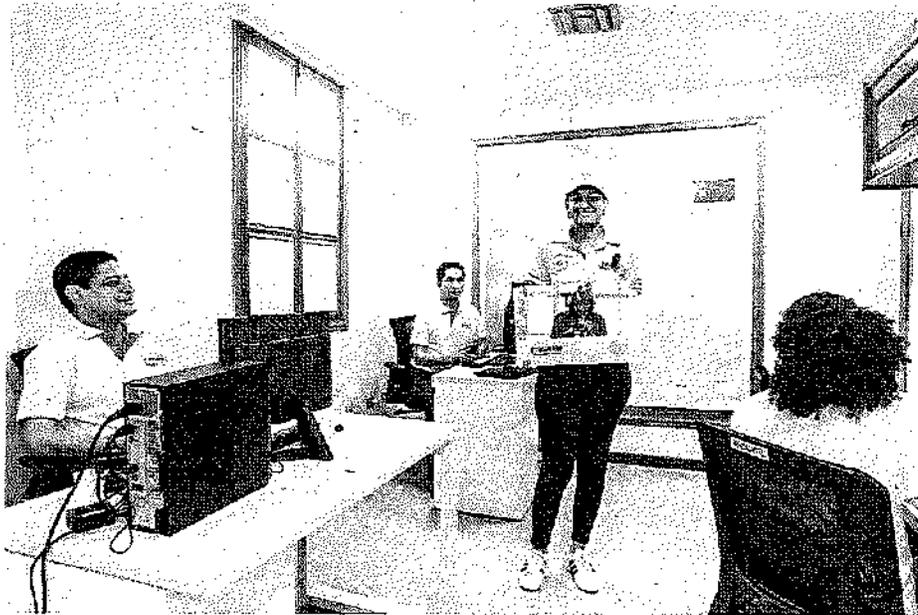
  @essmaresp  @essmar_esp
 www.essmar.gov.co

SEDE MAMATOCO



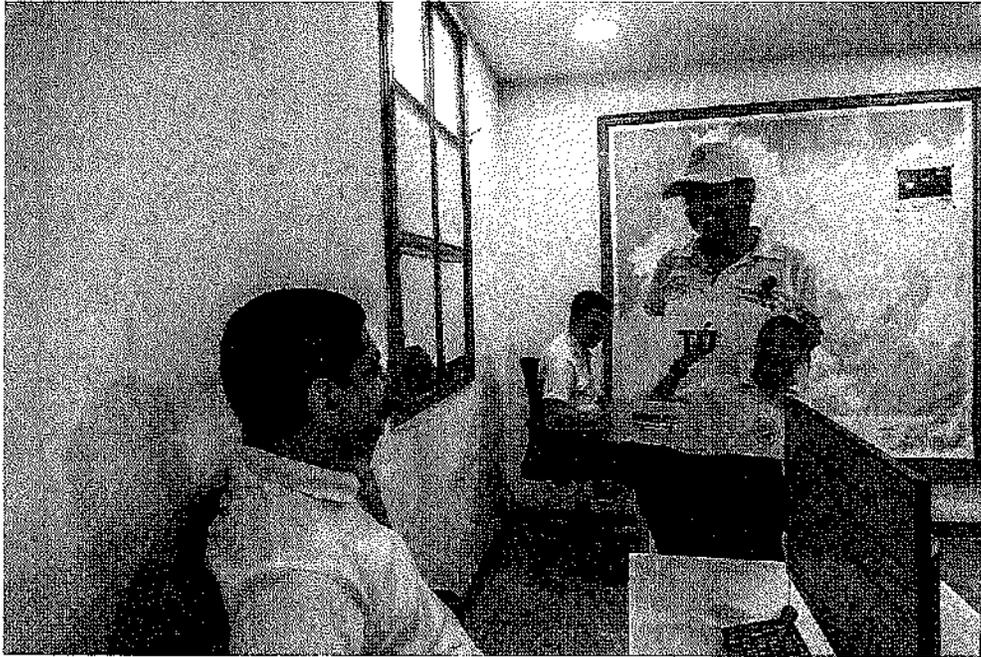
Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
NIT: 800.181.106-1



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nít: 800.181.106-1



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

SEDE COMERCIAL (GESTIÓN DOCUMENTAL)



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

SEDE COMERCIAL (OFICINA CAPITAL HUMANO)



Km 7 Tropical del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

SEDE CENTRAL (OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)



SEDE CENTRAL (ASEO Y APROVECHAMIENTO)



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

SEDE CENTRAL (OFICINA JURIDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL)



SEDE REBOMBEO (SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N. 12-418 Bodegas Gaira
Call Center 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 13-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

  @essmaresp  @essmar_esp
 www.essmar.gov.co

ZONA OPERATIVA (EQUIPO ACUEDUCTO)



SEDE EBAR RODADERO



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

SEDE REBOMBEO (ALMACÉN)



SEDE CAN



Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

VIDEOCLIP INSTITUCIONAL CAMPAÑA CONTROL INTERNO

Tomado de <https://www.facebook.com/100064811800508/videos/850873953236756>

Como resultado del anterior ejercicio, se resalta la importancia que tiene la cultura de autocontrol que estas campañas sean masivas y sobre todo participativas en pro de seguir fortaleciendo el compromiso, sentido de pertenencia y la motivación de los servidores públicos hacia la empresa por la adquisición de la cultura del Autocontrol toda vez que es importante articular esfuerzos a favor de cumplir la misión institucional.

LUIS ALBERTO BELGADO LOZANO
Asesor Control Interno ESSMAR ESP

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1